

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMOTORA INMOBILIARIA LFG S.A. CELEBRADA EL CINCO DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.-

En el cantón Samborondón, a los cinco días del mes de enero del año dos mil quince, a las once horas, en la oficina 1-5 del primer piso de Edificio Promenade Sur, del Centro Comercial Plaza Lagos Town Center II, ubicado en el Km. 6.5 de la Vía Samborondón, se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía Promotora Inmobiliaria L.F.G. S.A., siendo estos: **a)** Luis Fernando Gómez Icaza, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas mil acciones; **b)** María Gabriela Gómez Carrión, por sus propios y personales derechos, propietaria del cien mil acciones; **c)** Luis Fernando Gómez Carrión, por sus propios y personales derechos, propietario de cien mil acciones; **d)** María del Pilar Gómez Carrión, por sus propios y personales derechos, propietaria de cien mil acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de cuatro centavos de dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar en forma unánime: **Primero: "Conocer, resolver y aprobar los estados financieros del Ejercicio Económico al treinta y uno de Diciembre de dos mil catorce de la compañía."** **Segundo: "Conocer, designar y nombrar que la comisario para la entrega del informe anual del año dos mil catorce a la Superintendencia de Compañías sea la señorita Alexandra Barros."**

Preside la junta, el señor Luis Fernando Gómez Icaza y actúa como secretario, el señor Luis Fernando Gómez Carrión.

El Presidente dispone que el secretario constante el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato se tratan los puntos del orden del día, a lo que el Presidente expone que la junta de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes, resuelven: **Primero: "Aprobar los estados financieros del Ejercicio Económico al treinta y uno de Diciembre de dos mil catorce de la compañía."** **Segundo: "Aprobar que la comisario para la entrega del informe anual del año dos mil catorce a la Superintendencia de Compañías sea la señorita Alexandra Barros."**

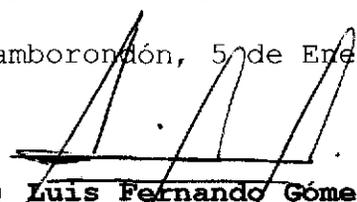
Por Unanimidad los presentes ratifican la moción del señor Presidente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de esta Junta concede un receso para la redacción del acta respectiva. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba y ratifica por unanimidad, siendo para constancia firmada por los asistentes. Con lo que el Presidente

declara concluida la sesión y la levanta siendo las doce horas con treinta minutos. Samborondón, 5 de Enero de 2015.- **f)** Luis Fernando Gómez Icaza; Accionista; **f)** Luis Fernando Gómez Carrión; Presidente de la Junta - Accionista; **f)** María Gabriela Gómez Carrión - Accionista; **f)** María Del Pilar Gómez Carrión - Accionista.

CERTIFICO.- Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de la empresa, al que me remito en caso de ser necesario.-

Samborondón, 5 de Enero de 2015



f) Luis Fernando Gómez Carrión
Secretario de la Junta